UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N°. 572 -2023-UNSCH-R

Ayacucho, 07 AGO 2023

VISTOS:

Los Proveídos Nros. 2211, 2213, 2234, 2242, 2245, 2246, 2247 y 2248-2023-R del Rectorado, el Memorando Nº 430-2023-UNSCH-FCA de la Facultad de Ciencias Agrarias, el Memorando Nº 123-2023-UNSCH(MP)-FCB de la Facultad de Ciencias Biológicas, el Memorando Nº 537-2023-UNSCH/FCS-D de la Facultad de Ciencias Sociales y los Memorandos Nros. 270, 275, 276, 277 y 278-2023-UNSCH-FIQM/D de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia sobre encargo en cargos académico-administrativos; y

CONSIDERANDO:

Que, en armonía con el artículo 112º del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, la Facultad está constituida por:

1. El Consejo de Facultad
2. El Decanato
3. Unidad de Gestión Administrativa
4. Unidad de Calidad Académica
5. Unidad de Biblioteca Especializada
6. Las Escuelas Profesionales
7. Los Departamentos Académicos
8. Unidad de Posgrado
9. Unidad de Investigación e Innovación
10. Unidad de Responsabilidad Social Universitaria
11. Unidad de Producción de Bienes y Servicios

Que, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la institución, es necesario encargar en los cargos académico-administrativos de las Facultades de Ciencias Agrarias, Ciencias Biológicas, Ciencias Sociales e Ingeniería Química y Metalurgia, con arreglo a la normatividad vigente;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62º, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el artículo 273º, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- ENCARGAR en los cargos académico-administrativos de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga a los siguientes docentes:

- Dra. SANDRA DEL AGUILA RÍOS, Profesora Asociada a Dedicación Exclusiva, en el cargo de Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola de la Facultad de Ciencias Agrarias, a partir del 24 de julio al 06 de setiembre de 2023.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° - 572 -2023-UNSCH-R

- Dr. VÍCTOR LUIS CÁRDENAS LÓPEZ, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, en el cargo de Director de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, a partir del 01 de agosto al 06 de setiembre de 2023.

- Mtra. ROSITA ROSARIO LAZO LEONARDO, Profesora Auxiliar a Tiempo Completo, en el cargo de Directora de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 01 de julio al 31 de diciembre de 2023.

- Dr. JUAN CARLOS PONCE RAMÍREZ, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, en el cargo de Director de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia, a partir del 01 de agosto al 06 de setiembre de 2023.

- Mtro. ABRAHÁN FERNANDO TREJO ESPINOZA, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, en el cargo de Director de la Unidad de Proyección Social de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia, a partir del 02 de agosto al 06 de setiembre de 2023.

- Mtro. LEÓN FERNANDO PEREZ CHAUCA, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, en el cargo de Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia, a partir del 24 de julio al 06 de setiembre de 2023;

- Dr. ALBERTO LUIS HUAMANÍ HUAMANÍ, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, en el cargo de Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia, a partir del 01 de agosto al 06 de setiembre de 2023.

- Dr. SAÚL RICARDO CHUQUI DIESTRA, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, en el cargo de Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia, a partir del 01 de agosto al 06 de setiembre de 2023.

Artículo 2º.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 572 -2023-UNSCH-R

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Facultad de Ciencias Agrarias
Facultad de Ciencias Biológicas
Facultad de Ciencias Sociales
Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia
Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola
Escuela Profesional de Biología
Escuela Profesional de Ingeniería Química
Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias
Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Planeamiento y Modernización
Unidad de Contabilidad
Unidad de Tesorería
Unidad de Recursos Humanos
File personal
Interesados
Archivo

YWVJ/wvgs